Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Junio de 2006.

Expte. N° 8.241/06.

RES. D. N° 120/06.

VISTO:

Que por Res. C. D. Nº 170/06 se aprueba el dictado del Curso de Extensión "Introducción al Lenguaje Haskell", bajo la dirección del Ing. Rubén D. Maza;

Que en su Art. 2º se otorga una asignación de $ 600,oo a fin de cubrir gastos de traslados y viáticos de los docentes que estarán a cargo del dictado del curso de los fondos del Departamento de Informática;

Que a fs. 4 de las presentes actuaciones, el citado Departamento solicitó se asigne un monto de $ 800,oo para tales fines, contándose con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda (fs. 4 vta.) como así también la aprobación del Consejo Directivo (reunión del 17/05/06);

Que en consecuencia, corresponde rectificar el monto a asignar a los docentes para el dictado el curso antes mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar, el Art. 2º de la Res. Nº 170/06 de fecha 17/05/06, emitida por el Consejo Directivo, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"**ARTÍCULO 2º**: Otorgar una asignación de $ 800 (pesos ochocientos), a fin de cubrir gastos de traslados y viáticos de los docentes que estarán a cargo del dictado del curso antes mencionado, la que será imputada al Departamento de Informática".*

ARTÍCULO 2º: Registrar en el original debidamente archivado y en cada uno de las copias obrantes en el expediente Nº 8241/06.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, a la Sede Regional Orán, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas